

Informe del resultado de la evaluación realizada por el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.

SF/UACM/IA-14

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA
MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2020



En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones, 393,394,395, 396,397, fracciones I,II y III, y 398 del Código Hacendario Municipal de Tierra Blanca, Ver., manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Octubre del ejercicio 2020, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., al 31 de Octubre del ejercicio 2020.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Octubre al Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014)	X			
2.- Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014)	X			.
3.- Generación en tiempo real de los Estados Financieros (30 de junio de 2014)	X			
4.- Emisión de las Cuentas Publicas en los términos acordados por el consejo (para correspondiente a 2019)	x			

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	14,642,537.86	1,823,474.50	12,819,063.36
	Contribuciones de Mejoras	-	-	-
	Derechos	12,773,162.62	10,228,869.80	2,544,292.82
	Productos	-	1,610,254.36	- 1,610,254.36
	Aprovechamientos	1,083,548.79	1,148,050.00	- 64,501.21
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	0	
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	-	0	
4. Ingresos Propios		1 -	0	
5. Recursos Federales	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	284,182,598.00	260,467,247.55	23,715,350.45
	Convenios	-		
6. Recursos Estatales		2	0	
7. Otros Ingresos		3	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-	9,915,782.00	- 9,915,782.00
TOTAL		312,681,847.27	285,193,678.21	27,488,169.06

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

<<Indicar los motivos por los cuales no se alcanzaron los resultados programados en materia de recaudación>>

1.- los ingresos propios de los municipios mexicanos representan tan sólo el 15% del financiamiento de sus gastos totales. La brecha fiscal, en casi todos los municipios, ha acentuado los desequilibrios, a pesar de que está brecha, es parcialmente cubierta por el sistema de transferencias, principalmente por las participaciones y las aportaciones federales. en este mes los ingresos se ha ido reduciendo pues, la actividad económica en este municipio sufre las secuelas que el país entero esta pasando

2.- Es claro que el municipio de Tierra Blanca no cuenta con una buena base tributaria en gran medida, debido a los bajos niveles de actividad económica. Hay que destacar que el municipio no ha actualizado su catastro en los últimos años.

3.-

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	106,950,084.18	81,676,459.49	25,273,624.69
Remuneraciones al personal de carácter permanente	51,529,407.30	44,496,460.02	7,032,947.28
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	18,119,204.34	7,958,574.63	10,160,629.71
Seguridad social	6,464,438.31	4,806,796.67	1,657,641.64
Otras prestaciones sociales y económicas	5,712,470.11	5,117,972.95	594,497.16

Previsiones	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	25,124,564.12	19,293,655.22	5,830,908.90
Materiales y suministros	35,230,000.00	29,176,362.89	6,053,637.11
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,950,000.00	1,001,088.04	948,911.96
Alimentos y utensilios	200,000.00	154,084.56	45,915.44
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,880,000.00	5,372,770.36	507,229.64
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,500,000.00	3,290,591.96	2,209,408.04
Combustibles, lubricantes y aditivos	21,000,000.00	16,677,708.83	4,322,291.17
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	400,000.00	1,552,851.53	1,152,851.53
Materiales y suministros para seguridad	-	663,501.36	663,501.36
Herramientas, refacciones y accesorios menores	300,000.00	463,766.25	163,766.25
Servicios generales	55,467,040.47	60,450,922.89	4,983,882.42
Servicios básicos	11,362,000.00	22,235,835.05	10,873,835.05
Servicios de arrendamiento	3,930,786.49	3,094,479.17	836,307.32
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,688,000.00	5,376,620.81	1,311,379.19
Servicios financieros, bancarios y comerciales	768,000.00	1,008,485.79	240,485.79
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	22,095,339.89	19,473,041.40	2,622,298.49
Servicios de comunicación social y publicidad	2,300,000.00	2,652,448.25	352,448.25
Servicios de traslado y viáticos	1,350,000.00	473,675.12	876,324.88
Servicios oficiales	6,150,000.00	4,239,687.44	1,910,312.56
Otros servicios generales	822,914.09	1,896,649.86	1,073,735.77
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,699,432.89	2,902,770.65	1,796,662.24
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-
Ayudas sociales	4,699,432.89	2,902,770.65	1,796,662.24
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,620,000.00	3,579,993.56	959,993.56
Mobiliario y equipo de administración	170,000.00	1,113,114.62	943,114.62
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	100,000.00	14,616.00	85,384.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	600,000.00	1,079,840.00	479,840.00
Equipo de defensa y seguridad	-	779,312.94	779,312.94
Maquinaria, otros equipos y herramientas	550,000.00	593,110.00	43,110.00
Activos biológicos	-	-	-

Bienes inmuebles	1,200,000.00	-	1,200,000.00
Activos intangibles	-	-	-
Inversión pública	80,634,197.00	64,838,019.40	15,796,177.60
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	80,634,197.00	64,031,494.65	16,602,702.35
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	606,524.75	606,524.75
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
Participaciones y Aportaciones de Capital	-	-	-
Títulos y Valores a Largo Plazo	-	-	-
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-	-	-
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Inversiones a Largo Plazo	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda pública	27,081,092.73	10,824,140.72	16,256,952.01
Amortización de la deuda pública	17,839,116.69	4,403,793.85	13,435,322.84
Intereses de la deuda pública	1,492,286.04	1,854,023.86	361,737.82
Comisiones de la deuda pública	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	51,192.36	51,192.36
Costo por coberturas	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,749,690.00	4,515,130.65	3,234,559.35

<< Indicar los motivos por los que se incurrió en incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto>>

- 1.- De los rubros de gasto el más oneroso es el rubro de Sueldos y salarios, el cual representa el 22.84% del monto total percibido en el presente mes
- 2.- En segundo termino tenemos los gastos por servicios generales, los cuales son de gran importancia para el funcionamiento de esta entidad.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

<<Validación o Verificación de lo siguiente >>

- Referente a la deuda Publica Se esta pagando conforme a lo estipulado en el contrato
- El ayuntamiento esta comprometido hasta por un 30% de gastos para pago de esta deuda

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

Actualmente tenemos Auditoría externa, el cual nos audita Auditoria tecnica y financiera

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
auditoria tecnica	obras publicas	estados de obra publica

auditoria financiera	contabilidad, tesoreria	estados contables y financieros
----------------------	-------------------------	---------------------------------

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO <<Especificar el origen del recurso en función de lo señalado en el Clasificador por fuentes de financiamiento>>			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Hasta este mes no se ha contabilizado la Depreciación de bienes, el H. Cabildo Esta checando el Inventario, para ver que bienes se desincorporaran del Patrimonio del Municipio, por obsoletos y/o por inservibles, la Mayoría de los bienes se depreciarían al 100%, ya que tienen una antigüedad mayor a 5 años	se esta analizando para que la contraloría junto con la H. Asamblea determine lo conducente	Se envió memorándum al área correspondiente. Patrimonio Municipal	Director de Patrimonio

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

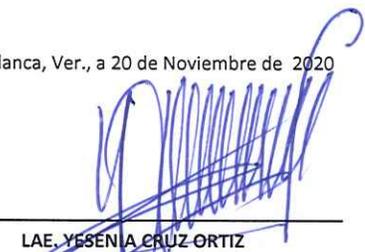
VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

La contraloría interna a exhortado a las diferentes areas que conforman el Ayuntamiento, para que las actividades que realicen se lleven acabo, tal como lo marcan las leyes, reglamentos, normatividad y reglas de operación.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2020 aprobado por C.Ing.Patricio Aguirre Solis, se desarrollaran las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H.Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Ver.,

Tierra Blanca, Ver., a 20 de Noviembre de 2020


 LAE. YSEÑIA CRUZ ORTIZ
 H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA
 MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

